

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51
Recibo No. AB23288450
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INVERSOR
Nit: 900301569 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0034804
Fecha de Inscripción: 13 de julio de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 71 21 Torre B Of 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: crodriguez@inversor.org.co
Teléfono comercial 1: 3139800
Teléfono comercial 2: 3158788200
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 71 21 Torre B Of 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: crodriguez@inversor.org.co
Teléfono para notificación 1: 3139800
Teléfono para notificación 2: 3158788200
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51
Recibo No. AB23288450
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 5 de junio de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2009, con el No. 00158185 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION INVERSOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de inversor es promover el desarrollo social en Colombia, mediante la promoción, el acompañamiento, el desarrollo y la creación de proyectos e iniciativas empresariales que tengan una característica emprendedora y promuevan el desarrollo social sostenible en Colombia. El objeto social de inversor será desarrollado en interés general del país y, por lo tanto, cualquier persona o entidad de cualquier naturaleza con domicilio principal en Colombia podrá ser beneficiaria de las actividades que desarrolle inversor, sujeto a que dicha persona o entidad sea seleccionada como beneficiaria de inversor de conformidad con las condiciones y requisitos objetivos que el consejo directivo establezca para tal fin. En desarrollo de su objeto, inversor podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: A) Brindar su apoyo en dinero o en especie a los autores de ideas, proyectos e iniciativas empresariales que tengan una característica emprendedora y promuevan el desarrollo social sostenible en Colombia. B) Promover el desarrollo, formalización y consolidación de ideas, proyectos, iniciativas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51**

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresariales y planes de negocios de emprendedores sociales y empresariales en Colombia. C) Evaluar, seleccionar, capacitar y asesorar a emprendedores, organizaciones sociales y empresas para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales y sociales en Colombia. D) Crear un espacio donde los inversionistas colombianos y extranjeros encuentren posibilidades de inversión en proyectos sociales y empresariales que promuevan el desarrollo social sostenible en Colombia. E) Incentivar a las empresas y organizaciones colombianas a que se comprometan con la creación de organizaciones y empresas que se enfoquen en el desarrollo de ideas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social en Colombia de una manera sostenible. F) Desarrollar un espíritu emprendedor y de creación de empresa en Colombia. G) Impulsar la innovación en el área del desarrollo de nuevos productos y sistemas de desarrollo social. H) Publicar y divulgar experiencias exitosas y logros para promover el desarrollo del emprendimiento. I) Realizar actividades tales como convocatorias, concursos o eventos abiertos a cualquier persona o entidad con domicilio principal en Colombia, dentro de las categorías que elija el consejo directivo, con el fin de escoger, bajo criterios claros y objetivos, planes sociales y de negocios potencialmente exitosos y apoyar económica, administrativa y operativamente la ejecución de dichos planes. Así mismo, inversor podrá celebrar convenios de cooperación con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en apoyar económicamente los eventos, actividades y proyectos desarrollados por inversor. J) Comercializar y transferir el know how y demás bienes intangibles de inversor a título gratuito u oneroso, a cualquier tercero en Colombia o en el exterior. K) Gestionar la obtención de recursos financieros tanto de personas naturales y jurídicas privadas, como de entidades públicas o mixtas a nivel nacional e internacional. L) Administrar los recursos, activos, bienes y servicios (propios o asignados) en desarrollo de su función conforme a estos estatutos y la ley. M) Divulgar, promover e informar a la comunidad en general sobre las actividades desarrolladas por inversor. N) Producir, distribuir, vender productos y servicios que fomenten el cumplimiento del objeto de inversor y administrar, directa o indirectamente, las instalaciones que se consideren necesarias para cumplir con esta actividad. O) Expedir certificados de donación de conformidad con los requisitos que establezca la ley tributaria aplicable al momento de su solicitud. Inversor no tendrá la realización de negocios comerciales como objetivo principal, pero podrá llevarlos a cabo en cuanto sean necesarios o útiles como medio para el desarrollo de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51**

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto principal o para la conservación o búsqueda de los recursos utilizados en la consecución de sus fines y no podrá garantizar con sus bienes obligaciones distintas a las suyas propias. En especial, inversor podrá constituir y administrar fondos de capital privado, de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia. Inversor, dados sus objetivos y como entidad sin ánimo de lucro, reinvertirá la totalidad de sus excedentes en el desarrollo de sus actividades y de su objeto social, conforme con los requisitos que establece la ley aplicable. Por esta razón, quedará prohibido traspasar sus bienes, fondos y rentas al patrimonio de personas individuales en calidad de distribución de utilidades. Cualquier beneficio operacional o superávit que llegare a obtener, será obligatoriamente destinado, en forma exclusiva, a incrementar su propio patrimonio, para el desarrollo de su objeto social, y a mejorar y ampliar los medios necesarios para cumplir cabalmente con su objeto social. Facultades: Inversor podrá, dentro del marco anterior, realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto, o que de una u otra manera se relacionen directamente con éste, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de inversor. En especial, inversor podrá, entre otras, desarrollar las siguientes actividades: Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo; asociarse con otras personas naturales o jurídicas o crear otros entes, sola o con otras instituciones del país o del extranjero; negociar toda clase de títulos valores; renovar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; aceptar donaciones, herencias o legados; recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica o financiera nacional o internacional; celebrar contratos de fiducia y de administración de fondos y de bienes, así como todo tipo de contratos, especialmente aquellos relacionados con la ciencia y la tecnología; y, en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley. Igualmente inversor podrá participar en organizaciones afines o complementarias del exterior, a título propio o en representación de Colombia con las debidas autorizaciones y promover activamente la creación y organización de las entidades autónomas que considere necesarias para la complementación de sus actividades.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51
Recibo No. AB23288450
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 545.220.798,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Director Ejecutivo. Designación y carácter: Inversor tendrá un director ejecutivo 0 representante legal nombrado y removido libremente por el Consejo Directivo. El Consejo Directivo le designará dos suplentes, también de su libre nombramiento y remoción. Los suplentes reemplazarán al director ejecutivo o representante legal en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales, y tendrán las mismas facultades del director ejecutivo o representante legal. El director ejecutivo de inversor y su suplente serán sus representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo: A) Dirigir inversor de conformidad con las decisiones del Consejo Directivo y con los presentes estatutos. B) Representar judicial y extrajudicialmente a inversor ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, por sí o por conducto de apoderado. C) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, acuerdos y decisiones del Consejo Directivo. D) Designar el personal de inversor cuyo nombramiento no le corresponda al Consejo Directivo y celebrar los contratos que sean necesarios para tal efecto. E) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a la realización efectiva del objeto social y de los fines específicos de inversor. No obstante, el director ejecutivo requerirá la previa autorización del Consejo Directivo para celebrar los actos y/o contratos señalados en el artículo 26 de estos estatutos. F) Realizar los actos que sean necesarios para perfeccionar las donaciones que terceros realicen a inversor. G) Convocar a las reuniones del Consejo Directivo de acuerdo con lo previsto en los presentes estatutos. H) Preparar y entregar al Consejo Directivo para su aprobación, el plan anual de presupuesto. I) Presentar en las reuniones del Consejo Directivo, las cuentas y los estados financieros requeridos. J) Rendir cada año y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

antes de dejar su cargo, un informe completo de su gestión, dirigido al Consejo Directivo. K) Expedir certificados de donación de conformidad con los requisitos que establece la ley de tiempo en tiempo. L) Las demás que le asignen los estatutos, reglamentos o decisiones del Consejo Directivo, como todas aquellas necesarias para la buena marcha de inversor. Autorizaciones del Consejo Directivo. El director ejecutivo requerirá autorización previa del Consejo Directivo para los realizar los siguientes actos: A) Celebrar cualquier tipo de acto o contrato relacionado con el objeto social, cuando la cuantía de cada negocio supere el equivalente en cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV). B) Adquirir o enajenar activos fijos por un valor superior a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV). Para efectos de este literal, cuando se trate de varios activos que conjuntamente conformen una misma unidad o sistema, los precios de ellos serán considerados en conjunto. C) Adquirir créditos o financiamientos en exceso de cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV). D) Hipotecar, gravar y pignorar, con o sin tenencia, los activos o derechos de inversor, o imponer cualquier limitación sobre ellos. E) Celebrar contratos de arrendamiento superiores a dos (2) años en calidad de arrendador. F) Crear negocios permanentes fuera de Colombia o realizar inversiones en el exterior cuyo valor exceda cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV), o cuando se trate de inversiones en instrumentos financieros que generen intereses. G) Someter a arbitramento las diferencias de inversor con terceros. H) Licenciar el uso por parte de otras personas naturales o jurídicas de la propiedad intelectual de inversor.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 024 del 2 de septiembre de 2016, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017 con el No. 00295259 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Fernando Cortes Mc Allister	C.C. No. 000000079244142

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 031 del 18 de marzo de 2021, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022 con el No. 00348578 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Sara Ximena Trujillo	C.C. No. 000000038211622
Legal Suplente	Olaya	

Por Acta del 5 de junio de 2009, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2009 con el No. 00158185 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Director Ejecutivo	Del Cesar Andres Rodriguez Cabrer	C.C. No. 000000079945880

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	FUNDACION DIEGO Y LIA	N.I.T. No. 000008300492973
Miembro Consejo Directivo	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS S.A.S	N.I.T. No. 000008001621639
Miembro Consejo Directivo	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.	N.I.T. No. 000008300854261
Miembro Consejo Directivo	LAEFM COLOMBIA S.A.S	N.I.T. No. 000009000322901
Miembro	FUNDACION BAVARIA	N.I.T. No. 000009000399561

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo			
Directivo			
Miembro	FUNDACION	SALDARRIAGA	N.I.T. No. 000008600383389
Consejo	CONCHA		
Directivo			
Miembro	CORPORACION	MUNDIAL DE	N.I.T. No. 000008000653948
Consejo	LA MUJER	COLOMBIA	
Directivo	PUDIENDO	EMPLEAR LA	
	SIGLA CMMC		
Miembro	JP MORGAN	COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 000009000817087
Consejo			
Directivo			
Miembro	COMPARTAMOS	CON	N.I.T. No. 000008300829353
Consejo	COLOMBIA		
Directivo			
Miembro	BRIGARD	& URRUTIA	N.I.T. No. 000008001345363
Consejo	ABOGADOS S. A. S.		
Directivo			
Miembro	MCKINSEY	& COMPANY	N.I.T. No. 000008002280263
Consejo	COLOMBIA INC		
Directivo			

Por Documento Privado del 06 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2022 con el No. 00348579 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC presentó la renuncia al cargo.

Miembro	BANCA	DE INVERSION	N.I.T. No. 000008002354265
Consejo	BANCOLOMBIA	S A	
Directivo	CORPORACION	FINANCIERA	
Miembro	FUNDACION	AVINA	N.I.T. No. 000009000576871
Consejo	COLOMBIA		
Directivo			
Miembro	FUNDACION	BOLIVAR	N.I.T. No. 000008600761732
Consejo	DAVIVIENDA		
Directivo			

Por Acta del 5 de junio de 2009, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2009 con el No. 00158185 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Consejo Directivo	FUNDACION DIEGO Y LIA	N.I.T. No. 000008300492973
Miembro Consejo Directivo	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS S.A.S	N.I.T. No. 000008001621639
Miembro Consejo Directivo	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.	N.I.T. No. 000008300854261
Miembro Consejo Directivo	LAEFM COLOMBIA S.A.S	N.I.T. No. 000009000322901
Miembro Consejo Directivo	FUNDACION BAVARIA	N.I.T. No. 000009000399561
Miembro Consejo Directivo	FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA	N.I.T. No. 000008600383389
Miembro Consejo Directivo	CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA PUDIENDO EMPLEAR LA SIGLA CMMC	N.I.T. No. 000008000653948
Miembro Consejo Directivo	JP MORGAN COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 000009000817087
Miembro Consejo Directivo	COMPARTAMOS COLOMBIA	N.I.T. No. 000008300829353
Miembro Consejo Directivo	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S.	N.I.T. No. 000008001345363

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51
Recibo No. AB23288450
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro MCKINSEY & COMPANY N.I.T. No. 000008002280263
Consejo COLOMBIA INC
Directivo

Por Documento Privado del 06 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2022 con el No. 00348579 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC presentó la renuncia al cargo.

Miembro BANCA DE INVERSION N.I.T. No. 000008002354265
Consejo BANCOLOMBIA S A
Directivo CORPORACION FINANCIERA

Por Acta No. 005 del 10 de diciembre de 2009, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010 con el No. 00174677 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	FUNDACION AVINA	N.I.T. No. 000009000576871
Consejo	COLOMBIA	
Directivo		

Por Acta No. 008 del 9 de marzo de 2010, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010 con el No. 00174679 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	FUNDACION BOLIVAR	N.I.T. No. 000008600761732
Consejo	DAVIVIENDA	
Directivo		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 013 del 16 de febrero de 2011, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2011 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51
Recibo No. AB23288450
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00190309 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Alexandra Molina Poveda	C.C. No. 000000035420931

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 10 de diciembre de 2009 de la Consejo Directivo	00175042 del 24 de junio de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 008 del 9 de marzo de 2010 de la Consejo Directivo	00175043 del 24 de junio de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51
Recibo No. AB23288450
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 826.774.117

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 10:44:51

Recibo No. AB23288450

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23288450B666E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO